

## BOLETÍN DE PRENSA

- **Los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México rindieron protesta la tarde de ayer ante la Cámara de Senadores.**
- **Eligen como Presidente al Magistrado Jorge E. Muciño Escalona.**

Tras rendir la protesta de ley la tarde de ayer ante el Senado de la República, los cinco Magistrados que fueron designados para integrar el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México eligieron como su Presidente al licenciado Jorge Esteban Muciño Escalona.

Cabe recordar que el pasado 2 de octubre, la Cámara Alta del Congreso de la Unión designó a los Magistrados electorales de 17 estados donde habrá comicios en 2015, entre ellos los del Estado de México; hecho lo cual, se les convocó este lunes para que asistieran a sesión ordinaria, a fin de tomarles la protesta constitucional correspondiente.

Los Magistrados designados son: el Dr. Jorge Arturo Sánchez Vázquez, el Lic. Hugo López Díaz, quienes ejercerán el encargo por 3 años; el Dr. Crescencio Valencia Juárez, el Lic. Rafael Gerardo García Ruíz, nombrados por 5 años y el Lic. Jorge E. Muciño Escalona quien fungirá como Magistrado por 7 y quién fue electo este medio día por sus compañeros para presidir el órgano jurisdiccional los próximos 2 años, en términos de lo dispuesto en el Código Electoral de la entidad.

En su mensaje, el Magistrado Presidente señaló que la necesidad de inyectar credibilidad a los procesos electorales condujo al legislador a diseñar un sistema integral determinado por una redistribución de competencias con el que sin lugar a duda se incrementará sustancialmente la confianza en los comicios.

La reforma político-electoral que se concretó en los meses pasados, es indicativa de que nuestro país ha adquirido un alto grado de especialización; característica que desde luego envuelve a los órganos de impartición de justicia, cuyo principal desafío será el

# TEEM

Tribunal Electoral  
del Estado de México

aplicar este nuevo andamiaje normativo al inicio de un proceso con elecciones concurrentes, federales y locales, apuntó.

No obstante el tamaño del reto, se comprometió a que el Tribunal Electoral del Estado de México seguirá contribuyendo, como desde hace 18 años, a hacer que las controversias entre los partidos políticos o entre estos y la autoridad administrativa electoral, se sigan construyendo por el camino de la justicia electoral, a partir del derecho y la Constitución, lo mismo que a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de los ciudadanos mexiquenses.



